

RESOLUCIÓN No. 678000

Por la cual se adjudica el Proceso de
Selección Abreviada No. SDA-SA 0012- 2009

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación a la Vista, a partir del 11 de agosto de 2009, el aviso de apertura de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA- 012-2009, cuyo objeto es "Adquirir elementos de oficina para la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la modalidad de suministro."

Que, mediante Resolución No. 5452 del 20 de agosto de 2009, la Secretaría Distrital de Ambiente, ordenó la apertura del mencionado proceso, a partir del día 20 de agosto de 2009.

Que, para efectos de la contratación de que trata el referido proceso, la Entidad cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 305, 1521, 1702, 1712, 2753, 2985 y 2992 de 2009, expedidos por el responsable de presupuesto, por valor total de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$74.317.287,00 M/Cte) incluido IVA.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado por los medios que ordena la ley, desde el 20 de agosto de 2009.

Que el día 26 de agosto de 2009, se procedió a disponer el cierre del proceso y a recibir las propuestas del referido proceso de selección abreviada. Que así mismo, se abrieron las mismas, habiendo presentando oferta los siguientes proponentes:

1. PAPELERIA LOS LAGOS LTDA
2. RAPID CARTUCHOS LTDA
3. SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON LTDA
4. COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA
5. LA GRAN PAPELERA LIMITADA
6. COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA.
7. PAPELERIA GUMAHER Y CIA LTDA
8. UNIPLES S.A
9. OFFICE GRAFICS LTDA

RESOLUCIÓN No. 905000

Que luego de ser verificadas las propuestas presentadas dentro del proceso de selección No SDA-SA-011-2009, y teniendo en cuenta los parámetros jurídicos, financieros, técnicos, de experiencia y económicos definidos en el pliego de condiciones, se obtuvo un informe preliminar de evaluaciones, tal como se consigna en el siguiente consolidado:

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA Y DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA	TOTAL
PAPELERIA LOS LAGOS LTDA	PENDIENTE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
RAPID CARTUCHOS LTDA	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	HABILITADO	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON LTDA	PENDIENTE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA	PENDIENTE SUBSANAR	HABILITADO	PENDIENTE SUBSANAR	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
LA GRAN PAPELERA LIMITADA	PENDIENTE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
CORMERCIALIZADOR A FERLAG LTDA	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
PAPELERIA GUMAHER Y CIA LTDA	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
UNIPLES S.A	PENDIENTE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR
OFFICE GRAFICS LTDA	HABILITADO	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	NO HABILITADO PENDIENTE SUBSANAR

Que los informes de evaluación preliminar del Proceso de Selección Abreviada SDA- SA- 012-2009, permanecieron a disposición de las firmas participantes, en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, durante los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2009, para que dentro de este término y haciendo uso del derecho previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los proponentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y ejercieran el derecho de contradicción.

Que las mencionadas evaluaciones fueron publicadas en el Portal de Contratación a la Vista, durante el citado periodo, término dentro del cual no se recibieron observaciones.

Que el día 9 de septiembre de 2009, a las 10:00 de la mañana, se llevó a cabo a la audiencia pública de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-012-2009, mediante subasta inversa, teniendo en cuenta para su desarrollo lo consignado en el pliego de condiciones y la legislación vigente, según consta en acta de adjudicación de la misma fecha.

Que previo al inicio de la audiencia se expresó que todos los proponentes se encontraban habilitados para participar en la subasta y con posterioridad se leyó y explicó a los oferentes presentes en la audiencia, el reglamento que regularía la subasta inversa presencial y se realizó la entrega de los sobres y formularios para realizar lances, con las cuales se identificaron a lo largo de la audiencia a los proponentes participantes.

Que en desarrollo de la audiencia, se procedió a ordenar la apertura de la urna que contiene

RESOLUCIÓN No. 06000

las ofertas económicas de nueve (9) proponentes.

Que esta diligencia de verificación y apertura de urna estuvo a cargo de la Jefatura de control interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, Doctora Bertha Sofia Ortiz Gutiérrez.

Que se verificó que los sobres se encontraban debidamente sellados y se procedió a la entrega y apertura de los mismos correspondientes a los proponentes habilitados, diligencia que estuvo a cargo de los funcionarios encargados de evaluar el aspecto económico de las ofertas presentadas.

Que de la revisión, se tiene que los valores iniciales de las ofertas son los siguientes:

1. PAPELERIA LOS LAGOS LTDA	\$ 73.350.000.00
2. RAPID CARTUCHOS LTDA	\$ 74.294.108.00
3. SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON LTDA	\$ 73.783.576.00
4. COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA	\$ 72.258.039.00
5. LA GRAN PAPELERA LIMITADA	\$ 74.314.314.00
6. COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA.	\$ 74.317.021.00
7. PAPELERIA GUMAHER Y CIA LTDA	\$ 74.121.564.00
8. UNIPLES S.A	\$ 74.105.874.00
9. OFFICE GRAFICS LTDA	\$ 70.440.225.00

Que una vez el comité evaluador efectuó la revisión de las ofertas económicas iniciales a las que no hubo que hacerle corrección aritmética, y de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones y el Decreto 2474 de 2008, se procedió a publicar únicamente el menor valor ofertado, siendo este la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$70.440.225.00) valor éste a partir del cual se hará el primer lance.

Que de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, los proponentes cuentan con cinco (5) minutos, para efectuar cada lance en la audiencia pública de subasta inversa presencial.

Que la Secretaría toma como primer lance valido el valor de la oferta económica más baja por un valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$69.380.000.00)

Que al recoger los sobres del segundo lance, se tiene que los tres (3) últimos oferentes que estaban participando a esta altura decidieron manifestar que no realizarían mas lances para mejorar sus ofertas económicas.

Que el primer lance suministrado por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$69.380.000.00) fue presentado por un sólo proponente, razón por la cual se entiende culminada la subasta inversa.

RESOLUCIÓN No. 06000

Que el cuadro final consolidado de la evaluación económica una vez culminada la subasta inversa es el siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
PAPELERIA LOS LAGOS LTDA	\$69.380.000.00	1000
PAPELERIA GUMAHER Y CIA LTDA	\$69.583.621.00	889
UNIPLES S.A	\$70.440.225.00	778
OFFICE GRAFICS LTDA	\$70.440.225.00	778
COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA	\$72.258.039.00	667
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON LTDA	\$73.783.576.00	556
RAPID CARTUCHOS LTDA	\$74.294.108.00	445
LA GRAN PAPELERA LIMITADA	\$74.314.314.00	334
COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA.	\$74.317.021.00	223

Que de acuerdo con lo expuesto, el Comité Evaluador y Asesor de la Secretaría Distrital de Ambiente, recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar el Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-012-2009, cuyo objeto es "Adquirir elementos de oficina para la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la modalidad de suministro", a Papelería los Lagos Ltda, cuyo representante legal es el señor Jaime Botero Giraldo, con cédula de ciudadanía No. 4.441.181 de Bogotá, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos de verificación que señaló el pliego, obtuvo el mayor puntaje en el aspecto económico y sus precios se ajustan a las condiciones del mercado.

Que así mismo pese a que los lineamientos de la subasta inversa imponen adjudicar el proceso a aquel proponente que oferte la propuesta económica más baja, se aclaró que el valor del contrato se hará hasta por el presupuesto oficial estimado que ampara el proceso, ello en concordancia con lo previsto en el pliego de condiciones el cual prevé lo siguiente: "...**PRESUPUESTO OFICIAL:** SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$74.317.287,00 M/Cte) incluido IVA. Los oferentes no podrán exceder el valor del presupuesto oficial estimado en su oferta... La adjudicación se realizará por el valor del presupuesto estimado; en el caso que la propuesta que resulte favorecida con la adjudicación del presente proceso de selección no afecte la totalidad del presupuesto estimado, se incrementarán unidades de acuerdo con los precios ofertados, hasta comprometerlo en su totalidad..."

Que como consecuencia de ello, y una vez ajustadas e incrementadas las cantidades a suministrar por ítems, estos alcanzan en su cobertura a nueve (9) meses.

Que la ordenadora del gasto de la Secretaría Distrital de Ambiente acoge la recomendación y adjudica el proceso de subasta inversa a Papelería los lagos identificada con Nit: 860053274-

RESOLUCIÓN No. 06000

9, representada legalmente por Jaime Botero Giraldo por ser el proponente que finalmente cotizó más económico el objeto contractual, y el cual a la luz de lo previsto en el artículo 13 del Decreto 2474 de 2008 no alcanzó a la media considerada por la Entidad como artificialmente bajo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-012-2009, cuyo objeto es "Adquirir elementos de oficina para la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la modalidad de suministro", por resultar ganador de la subasta inversa prevista en el mismo, al oferente **PAPELERIA LOS LAGOS LTDA**, identificada con NIT 860053274-9, representada legalmente por el señor Jaime Botero Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 4.441.181 de Bogotá por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$74.316.971.00 M/Cte) incluido IVA, el cual incluye el incremento de presupuesto y de cantidades que alcanzará a cubrir un plazo de nueve (9) meses y/o hasta agotar el valor del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la decisión adoptada, al representante legal de **PAPELERIA LOS LAGOS LTDA.**, Jaime Botero Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 4.441.181 de Bogotá de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo y comunicarla a los proponentes no favorecidos.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., a los 09 SET. 2009

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.



NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Diana Carolina Montes A
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno G.